

Información proporcionada por Servicio de Impuestos Internos

# Empresas autorizadas para emitir documentos tributarios electrónicos

Última actualización: 17 marzo, 2026

## Descripción

Consulta antecedentes de empresas e instituciones fiscales autorizadas para emitir y/o recibir facturas electrónicas, e instituciones fiscales autorizadas para recibir documentos tributarios electrónicos.

Haz la consulta durante todo el año en el **sitio web del SII**.

## Consulta contribuyente

Ingresa al [sitio web del Servicio de Impuestos Internos \(SII\)](#) y selecciona, según corresponda:

- Para sistema de facturación gratuito: "Consultas de recepción de DTE y libros en el SII", y luego "Consultar emisores electrónicos autorizados".
- Para sistema de facturación de mercado: "Consulta de documentos tributarios electrónicos", y luego "Consultar emisores electrónicos autorizados".

Completa los datos requeridos, y haz clic en "Consultar" para obtener la información que necesitas.

## Lee el marco legal

- [Resolución N° 98](#) de 2004.
- [Resolución N° 63](#) de 2004.
- [Resolución N° 93](#) de 2005.
- [Resolución N° 86](#) de 2005.
- [Resolución N° 81](#) de 2005.
- [Resolución N° 93](#) de 2006.
- [Resolución N° 2](#) de 2007.